

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director D. Clodoaldo Piñal.

ANO III
SECCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, Baja, Izq.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, un mes, 150 pesetas
Provincias, trimestre, 5
Extranjero, año, 40
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
SABADO 9 DE MARZO 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana, 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias, 25
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 582
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Algo sobre industrias militares

Debido a la iniciativa de un distinguido capitán de Infantería que firma sus escritos con el pseudónimo de "El Capitán Nemo", apoyada por el incansable propagandista de todo lo que cree conveniente al prestigio del Ejército, como lo es el ilustrado oficial del cuerpo de Administración militar, Sr. La Gasca, ha tomado vuelo la idea del primero de dichos señores de abrir una "Exposición-Museo" de industrias militares.

Requerido por el Sr. La Gasca desde las columnas de nuestro querido colega "La Correspondencia de España" para dar mi modesta opinión y tan directamente que me honró citándome, no puedo ya sustraerme a la necesidad de cumplir con un deber de cortesía hacia dicho señor, lamentando que el cumplimiento de este deber me obligue a decir cuatro verdades amargas.

Cúlpeles de ello al no muy exacto conocimiento que de estos asuntos debe tener "El Capitán Nemo" y al exceso de entusiasmo por la idea del Sr. La Gasca, pues estando en Madrid los Museos de Artillería, Ingenieros y Naval, en ellos está cuanto a industrias militares se refiere, industrias que no han adquirido todo el grado de desarrollo que pudieran, por motivos que vamos a exponer con toda verdad, sinceridad y franqueza, sin ánimo de inferir, no digamos ofensa, pero ni aun la más ligera molestia a colectividades ni personas.

Que existen en España importantísimas industrias militares, propiamente dichas y otras metalúrgicas y siderúrgicas que con ellas se relacionan sirviéndolas de base, no cabe duda alguna, como tampoco es dudoso que, dada la bondad y la abundancia de primeras materias de nuestro subsuelo, y la baratura de los jornales, pudiéramos y deberíamos ser un país productor de material de guerra en condiciones tales, que lejos de adquirirlo del extranjero para las necesidades de nuestra defensa, fuésemos mercado de otras naciones que de aquí saquen primeras materias para devolvérselas en producto elaborado con grandes beneficios.

Este fatal estado de cosas que tanto perjudica al país, no sólo en el orden económico, sino que también en el militar y en el político, es debido, no tanto a nuestra "pereza industrial" como a la indiferencia, cuando no al desprecio, con que miran a la industria nacional los altos centros oficiales que tienen por misión el estudio del material de guerra, su experimentación e informes.

Resultales a dichos centros más cómodo, más agradable y de menos responsabilidad y cuidados, que el presentar modelos propios o estimular a los cuerpos constructores a estudiarlos y proponerlos, elegir aquellos modelos extranjeros, que por consecuencia de los viajes y comisiones de sus ilustrados miembros han podido apreciar como mejores, aun cuando alguno de aquellos no fuera el elegido por los ejércitos y las marinas de aquellos países que visitaron y que por este sólo hecho ofrecerían ya garantías suficientes de éxito.

Y claro está que, para poder reproducir en España el material elegido, exigen las casas extranjeras la compra de determinada cantidad de material, no siempre proporcionada a la importancia de la cosa, lo cual aceptado, es general que la adquisición se limite al primer pedido hecho fuera de España, sin preocuparse del gran perjuicio que se origina a nuestra industria no regateando la compra de la propiedad, del modelo, digámoslo así, para que refluya en ventaja de la producción nacional cuyo desarrollo y progreso se hacen imposibles, o al menos se retardan mucho, no encontrando apoyo en los gobiernos, cuya misión económica es proporcionar mercado a la industria nacional, comenzando por ofrecerle el oficial en cuanto al material de guerra se relacione; material que a todo trance y aun a costa de grandes sacrificios debe construirse en el país, por razones que todos conocemos.

En resumen, que muchas materias primeras y productos en elaboración prima vienen de fuera, cuando pudieran ser obtenidos en España, lo cual no puede menos de hacer que decaiga el entusiasmo industrial, y que la capacidad constructora de las fábricas no aumente en la medida que aumentaría, de contar con el mercado oficial que proporcionara a nuestros industriales un invariable programa de construcciones de material de guerra y flotante que fuera independiente de los cambios políticos y hasta de la personalidad de los ministros de los ramos de Guerra y Marina, que a dicho programa habían de sujetarse forzosamente, como asunto esencialmente nacional, progresivo e invariable durante un determinado tiempo.

Si por medio de ese "Museo-Exposición" hemos de variar de sistema, sirviendo de estímulo para alentar y fomentar las industrias militares españolas y cuantas con ellas se relacionan, nosotros aceptamos y acogemos la idea de muy buen grado, prestándole nuestra modesta ayuda como lo exigen los patrios intereses.

Clodoaldo Piñal.

CARTAS MILITARES

Sobre el ejército alemán.

Amigo Basilio: Acabo de leer en el "Military Mail" un artículo titulado "The Pretorians of Caesar". Trata de la decadencia del ejército alemán; y, dejando aparte un poco de parcialidad y apasionamiento por parte del autor, contiene verdades y revelaciones que muchos desconocen; pues acostumbra a mirar aquel ejército con el cristal de su antiguo esplendor.

Quizá sea inoportuno sacar a relucir ciertos defectos, precisamente ahora que tanto se celebran las buenas cualidades y virtudes del ejército alemán, de donde acaban de llegar algunos oficiales, terminado su plazo de prácticas. Más como es bueno conocer lo provechoso y lo malo, trataré en dos ó tres cartas, de algunas "necedades", dignas de ser conocidas, y que tal vez han pasado inadvertidas.

Como sabes, amigo Basilio, lei hace algún tiempo dos obras, por las cuales podía formarme un concepto aproximado de la esencia de la oficialidad alemana. No hago mios aquellos juicios; pero ahí van en resumen los conceptos que contiene la obra "Jena ó Sedán?", de F. A. Beverlein. Después hablare de "Petit garnison".

El actual ejército alemán, tantas veces citado como modelo, tiene grandes defectos, de que, en parte, están exentos otros ejércitos de menos renombre. Estudiado a fondo, se ve que en el gobierno la intriga y la fatuosidad. Muchos generales creen acreditar su título revistiéndose de impenetrable seriedad y mostrando confianza absoluta en sus apreciaciones y juicios; pasan sus revistas de inspección; ven manobrar a los regimientos que tienen bajo su dependencia, atentos a miluculosos detalles, en su mayoría superfluos; no atienden más que la parte exterior, lo que pueda impresionar la vista, lo que produzca buen efecto en las paradas; quieren en el soldado un autómatas, no un ser que piense y sienta. Como antes de Yena.

Los jefes de los regimientos juzgan de sus subordinados según las relaciones que en las altas esferas tengan y los favores que de ellos puedan alcanzar; pocos hacen distinción del verdadero patriota, del oficial pundonoroso, del que trabaja con ahínco y con la esperanza de levantar muy alto el nombre y la reputación del Ejército y de la Patria; siguen dichos jefes la rutina sin preocuparse de la parte intelectual y moral del soldado; sólo aspiran a la pueril uniformidad de los pequeños detalles, en absorber las funciones de sus oficiales, en dar instrucciones recargadas de consideraciones para el exacto cumplimiento de los reglamentos (a pesar de estar prohibido) y en presentar sus unidades con la posible corrección exterior, delante de los generales, quienes, para darse la importancia que el cargo requiere, encuentran siempre defectillos y tal cual descuido en el cumplimiento de dichos reglamentos, que con frecuencia enmiendan.

Sin embargo, eso no implica para que terminados los actos se muestren los generales satisfechos, y así lo expresan con palabras de antemano estudiadas a los jefes y oficiales del regimiento, pero el alerta continuará en el pensamiento de todos, pues al general no se le olvidan las cosas y no le gusta repetir. De ahí que los jefes exciten siempre el celo de sus oficiales y disculpen su insistencia en la opinión del general, siempre puesta como pamtalla.

Otro día proseguire este asunto, hasta copiar algunos párrafos del artículo del "Military Mail" relativos al ejército alemán, escrito por "Uno que lo conoce".

Sólo he de añadir a lo expuesto en la presente, que no hagas comentarios. Tu afectísimo, LEXSCIO.

Por la copia, Jop.

Más sobre la clase de sargentos

De las muchas cartas que de clase tan digna de consideración, como es la de sargentos, llegan a nuestro poder, expresando el sentimiento de la gratitud por vuestras campañas en defensa de sus intereses, podemos deducir:

1.º Que la clase de sargentos, en general, aspira a un razonable aumento de sueldo y a que se dicten medidas que la eleven en el concepto moral.

El sueldo de 75 pesetas mensuales que venimos defendiendo para el sargento, más los pluses que hoy tiene, que son de 30 pesetas, a los seis años; 40, a los 12, y 50, a los 17; es la justa aspiración de esa clase, que se muestra muy agradecida a los generales Weyler y Loño por haberles concedido alojamiento más decoroso e independiente, cama de mejores condiciones y clase que la de la tropa, etc., etc.

2.º Que el ascenso a oficial sólo lo desean un corto número, siendo la mayoría partidarios de llegar al grado de suboficial, que debe crearse dándoles, al ser retirados, honores y consideraciones de tenientes y aun de capitanes, según sus años de servicio.

Nosotros ya hemos dicho que ó puede adoptarse el sueldo de 75 pesetas, aumentándole en 15 cada cinco años hasta llegar a 120, ó puede asignarse el sueldo de 60, 75, 90 y 105 pesetas mensuales por cuartas partes de escala, creándose de todos modos la escala de suboficiales, que disfrutarían el sueldo de 120, 135, 150 y 165 pesetas, en igual forma.

Todo, menos que continúe el sargento, como hasta aquí.

Hay que retribuir mejor sus importantes funciones y elevarlo en el orden moral para mayor prestigio del uniforme y más autoridad en el mando.

ADVERTENCIA

Un error de composición cambió de tal modo el sentido de nuestro artículo "Las plantillas", inserto en el número de ayer, que nos obliga a reproducirlo corregido.

Nuestros lectores perdonarán esta falta involuntaria.

Clases pasivas

El descuento.

Pobre... porfiado...

Volvemos hoy sobre este tema, en el que tenemos tela cortada para rato, como dice el adagio, a ver si conseguimos que el ministro de Hacienda—si quiera por evitarse nuestro continuo clamoreo—reconoce el error ó la injusticia que con las Clases pasivas se viene cometiendo y lo suprime de una vez.

Todo ciudadano de cualquier país civilizado, es cierto que debe contribuir a la ayuda del Tesoro de su país; también lo es que lo que se da al Estado repercute en beneficio de todos los que ese Estado componen; pero es cierto, por ventura, que todos los españoles contribuyen en igual proporción al sostenimiento de las cargas del Erario español?

No, y cien veces no.

No; porque en este país, cuando los gastos aumentan, y algunas veces aun sin aumentar, cuando el Tesoro necesita refuerzos y las cajas del Erario empiezan a vaciarse, ya se sabe, es una rutina mal aprendida por los ministros de Hacienda, se acude siempre a encontrar recursos entre las clases más débiles, entre aquellas clases a quienes precisamente se debe aligerar eximir de impuestos, en vez de atosigarlas con otros nuevos: entre los retirados del Ejército y Armada y Clases pasivas.

El Sr. Concha Castañeda, de funesta memoria, estableció ese odioso é injusto impuesto; los demás ministros de Hacienda que se han sucedido en este país, dando una prueba de entender tanto de Hacienda, como nosotros desgraciadamente de natación—que jamás hemos intentado y no sabríamos más que la primera parte que es bajar—lo han mantenido y mantendrán.—Dios sabe—hasta que aparezca otro émulo de "D. Juan Francisco Camacho (q. e. p. d.)" único hacendista que ha habido en España de cuarenta años a esta fecha.

Por qué se estableció el descuento?

No había y hay otros recursos de qué disponer?

No descubrimos nosotros en 1899 al ministro de Hacienda entonces, un filón donde hallar recursos para nivelar el presupuesto?

No existe en España mucha riqueza oculta?

No hemos ofrecido a los Gobiernos la ayuda del personal de la clase, para descubrirlos?

Por qué no se realiza?

Seguramente será por proteger al caciquismo, y así va ello.

No hay en España un incommensurable número de rentistas que, sin trabajo, cobran y no pagan al Estado absolutamente ni un céntimo? ¿Qué delito han cometido esos jefes y oficiales retirados; qué daño han hecho para que así se les castigue en sus haberes? Ninguno. Nada han hecho.

Han servido a su Patria con el entusiasmo y lealtad que tan acreditada tienen y si algo hay de falta ó delito, radica en sus antepasados por dejarse arrebatar los millones que constituían su montepío, y cuya debilidad sin duda han de sufrirla los que la clase constituyen hoy hasta la quinta ó sexta generación.

La historia de siempre: lo eterno en España!

Todas las facilidades para el rico; las tristezas, las pesadumbres, los atropellos para el pobre, y como los retirados ya estamos a medias con los pobres, para ellos es el mal, por eso y por la doble circunstancia además de que todos hacen leña del árbol caído.

Zorram.

Este diario no pertenece al TRUST

LAS PLANTILLAS

Comparaciones

Recordarán nuestros lectores que en época reciente publicamos las correspondientes a las escalas activa y de reserva del Estado Mayor General, Cuerpo de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Aparecieron en los números de este diario, días 24, 26 y 27 de Diciembre, 3, 4, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 de Enero.

Asuntos de mayor urgencia nos impidieron añadir los cálculos y consideraciones siguientes:

Resumiendo las plantillas propuestas y comparándolas con la existencia actual en todos los grados, resulta:

Estado Mayor general		Tenientes generales		Generales de división		Generales de brigada		TOTAL
Plantilla	22	45	100	167	31	60	126	211
Existen	21	45	100	167	31	60	126	211
Diferencia	1	0	0	0	0	0	0	0

Cuerpo de Estado Mayor		Coroneles		Tenientes coroneles		Capitanes		TOTAL
Plantilla	40	125	160	325	26	140	122	290
Existen	40	125	160	325	26	140	122	290
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0

En todas las armas y cuerpos la cifra de tenientes coroneles existentes es el resultado de sumar los de este empleo con los comandantes, por desaparecer esta graduación.

Infantería		Coroneles		Tenientes coroneles		Capitanes		TOTAL
Plantilla	250	804	1.188	1.713	239	1.607	2.284	3.955
Existen	250	804	1.188	1.713	239	1.607	2.284	3.955
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0

Caballería		Coroneles		Tenientes coroneles		Capitanes		TOTAL
Plantilla	80	255	380	460	70	290	517	1.175
Existen	80	255	380	460	70	290	517	1.175
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0

Artillería		Coroneles		Tenientes coroneles		Capitanes		TOTAL
Plantilla	88	279	405	578	67	380	497	1.350
Existen	88	279	405	578	67	380	497	1.350
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0

Ingenieros		Coroneles		Tenientes coroneles		Capitanes		TOTAL
Plantilla	45	142	193	253	42	181	263	633
Existen	45	142	193	253	42	181	263	633
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0

Las plantillas de las escalas de reserva serían constituyendo paulatinamente y mientras hubiese exceso en las activas, éstas cubrirían los destinos asignados a las primeras.

Dividiendo el número de tenientes coroneles, capitanes y tenientes por el de coroneles, se obtienen los cocientes que a continuación se expresan, y que podríamos llamar "módulos de proporcionalidad".

Habría por cada coronel, según las plantillas que nos ocupan:

	Tots. cornels.	Capit.	Tenientes.
En Estado Mayor	3.10	2.00	6.85
En Infantería	3.21	4.75	6.85
En Caballería	3.18	4.75	5.75
En Artillería	3.17	4.62	6.56
En Ingenieros	3.15	4.28	5.62

Haciendo igual operación con los tenientes coroneles, resulta por cada uno de éstos:

EL SERVICIO

de arrastre en el Ejército

El servicio de arrastre de viveres y material, es en el Ejército, en tiempo de paz, y mucho más en el de guerra, de extraordinaria importancia, máxime en el día, en que los ejércitos son más numerosos, la movilidad de ellos mucho mayor, dados los modernos medios de transporte, y el consumo de municiones supera en muchísimo al que hacían aun no hace muchos años los más poderosos ejércitos.

Tres clases de motores se emplean hoy en el transporte; el vapor, obtenido por medio del carbón, del cok ó de la leña; el

petróleo y la gasolina, si bien este último se aplica especialmente al automóvil.

En el Transval, dispuso el general Kitchener el empleo de tractores movidos por vapor, previo concurso abierto por el ministerio de la guerra inglés, que concedió un premio de 500 libras esterlinas al modelo presentado por la poderosa casa Thornycroft, que fué el adoptado, y que está hoy en servicio en Inglaterra y en Alemania, tanto para llenar los depósitos como los de las corporaciones municipales.

En nuestro país, en que abundan los caminos malos en los cuales no se pueden emplear llantas de goma sino de acero, y donde el petróleo es caro y no se encuen-

ira en todas partes, debe emplearse el vapor, que en las calderas Thornycroft se levanta y adquiere la presión necesaria en pocos minutos, por medio del carbón, cok o leña, que se encuentran en todas partes y a un precio módico.

Estos tractores cargan hasta "cinco" toneladas de peso y arrastran otras "dos", que pueden ir en una vagoneta enganchada al carruaje tractor.

La velocidad de marcha es de "ocho" a "diez" kilómetros por hora, más que suficiente para la que reclama el servicio a cargo de la Administración militar, cuerpo al que es preciso dejar relativa independencia en este asunto de arrastre y de transportes, sin que los cuerpos de Artillería e Ingenieros ó sus representaciones en el Estado Mayor Central intervengan en este servicio concreto encomendado á dicho cuerpo, representado también en el Estado Mayor Central, y á cuya representación toca informar lo que sobre el asunto propongan los centros administrativos.

Es de necesidad, y el mejor servicio así lo requiere, que cada arma y Cuerpo gire en la parte que le está especialmente encomendada, dentro de una esfera de acción independiente, sin intromisiones que lastiman y no siempre son acertadas, por que se inspiran generalmente en estrechas miras, encaminadas á absorber atribuciones que no le son propias.

Si aquí se organizase algún día el ejército, tal como procede hacerlo, sin prejuicios ni tradiciones que son una remora para todo progreso, al Cuerpo de Administración militar corresponde de hecho, y de derecho, la confección del vestuario, y equipo de todas las armas y cuerpos con arreglo al modelo que se adoptase por una Junta nombrada "ad hoc", así como también la construcción de lienzos para sábanas, la de mantas, utensilios para cuarteles y hospitales, mobiliario de cuerpos de guardia, cuartos de banderas y estandartes, etcétera, etc., y para lo cual ya se comenzó en tiempos del general Salamanca, al cual tanto debe el Ejército, entre otras cosas, la creación de talleres, dotados de excelentes máquinas, telares y no pocos elementos mecánicos, hoy relegados al olvido en los almacenes de un Establecimiento dirigido por el cuerpo de Administración militar.

Es de esperar que el señor ministro de la Guerra, cuya ilustración es notoria, resuelva lo que sobre estos asuntos crea del caso, y disponga la adquisición de algún tractor Thornycroft, máxime cuando se construyen en España y puede hacer experimento con ellos la comisión que el cuerpo de Administración militar tuviera á bien nombrar el citado señor general Loño.

GUARDIA CIVIL

La reforma de los retiros.

Hace muchos años que se viene trabajando sin cesar por conseguir la justa y deseada reforma de los retiros de los individuos de la Guardia civil, y sea cual fuese la causa, ello es que no se consigue nada, beneficioso en este sentido. El no querer aumentar el presupuesto de gastos, es la razón principal y casi única, por lo cual he de permitir expone el siguiente proyecto, por el que, si se aumenta algo la cifra de gastos, en cambio siempre podría contar la nación con fuerzas considerables, bastantes para atender á todos los puestos en que fuese necesaria su presencia, puesto que el mismo proyecto podría aplicarse á los sargentos y cabos en sus clases respectivas.

Y como quiera que el excelentísimo señor ministro de la Guerra se encuentra en la actualidad confeccionando el presupuesto de su Ministerio, me permito rogar al señor director del periódico EJERCITO Y ARMADA, de cabida en las columnas de tan ilustrado diario, al ya repetido proyecto, que de no ser tomado en consideración, puede servir de base para otros más amplios:

1.º Los Guardias civiles de primera y segunda clase; como especialmente los cornetas de este Cuerpo, tendrán derecho al haber pasivo del 50, 60 y 70 por 100 de su haber de activo á los 20, 25 y 30 años, respectivamente, contando los de abono de campaña.

2.º Estos retirados formarán un cuerpo que se denominará "Reserva, de la Guardia civil, hasta cumplir los 55 años, y mientras se encuentren en tal situación, el Gobierno podrá disponer de ellos en caso de guerra.

3.º Estas fuerzas prestarán el servicio de las poblaciones, y las de activo, acudirán donde las circunstancias lo requieran.

4.º El tiempo que por las causas expuestas anteriormente estén estas fuerzas prestando el servicio activo, gozarán del haber íntegro como también de los premios y pluses que por sus años de servicio les corresponda.

5.º Los citados individuos, aun cuando se hallen en situación de reserva, pertenecerán á las Comandancias de la provincia en que residan, por la cual recibirán sus haberes aun después de cumplidos los cincuenta y cinco años.

6.º Los comandantes de puesto, remitirán mensualmente á sus respectivas Comandancias relación justificativa de los que de ambas situaciones existan en sus demarcaciones.

Esbozado el proyecto, dejo á la iniciativa de mis compañeros el exponer sus opiniones, encaminadas al desarrollo y mejoramiento de éste.

Un joven.

Escalas.—El tercio de Ferrocarriles.

En el presente mes, no hay propuesta de ascensos de la Guardia civil, pero como las escalas de capitanes y subalternos son las más atrasadas del Ejército, creemos que es necesario llevar á llevar á cabo determinadas reformas que beneficiando el servicio, contribuyan al par á dar movimiento á las paralizadas escalas.

Una de ellas es, unificar la categoría de las Comandancias, de las que quedan seis por elevar; y esto con tanta más razón cuanto que en Carabineros se ha hecho ya con todas.

Además, la reforma no cuesta casi nada,

puesto que debido á la iniciativa del general Sánchez Gómez, se ha concedido este año á los comandantes primeros jefes 750 pesetas de gratificación; lo cual unido á que los capitanes y tenientes que habían de ascender, ó disfrutaban el sueldo del empleo inmediato ó perciben la gratificación de diez años de efectividad, hacen factible la reforma en pro de la cual, viene trabajando el general Director, cuyo interés por el Cuerpo es digno de toda loa.

Otra reforma que reclama la opinión es la creación del tercio de Ferrocarriles, que debe inmediatamente llevarse á la práctica, para lo que sería conveniente:

1.º Que las casa-cuarteles sean construidas por las compañías, cerca de las Estaciones, con pabellones para los jefes de línea.

2.º Los puestos deben ser nutridos (seis parejas) y á ser posible, solteros.

3.º Que su servicio no debe ser sólo el de escoltar trenes de viajeros, sino los más importantes, de mercancías, así como también recorrer la vía.

4.º Estudiar la conveniencia de dotarlos de armamento más corto, tal como el mosquetón ó tercerola para el servicio exclusivo de escolta.

5.º Que el resto de la fuerza de las Comandancias se dedique á los servicios de carreteras, montes, caza, etc., sin intervenir en lo sucesivo en el tercio de trenes.

Pudiera organizarse el tercio con tres Comandancias; Madrid, Valladolid y Córdoba, no tratando de más detalles de organización por radicar en Gobernación un estudio completo de ello, hecho por la Dirección general del Cuerpo.

NOTA CÓMICA

A LAS URNAS

Oh incautos electores! que con gran entusiasmo acudís á las urnas á dar vuestros sufragios, fiando en las promesas hechas por candidatos antes de obtener votos, pero que ya alcanzado el puesto que querían, ninguno lleva á cabo.

Seguid, seguid la senda que á todos han trazado los torpes muñidores de vuestros candidatos y seguidla, cual sigue un tranquilo rebaño á la res que la esquila delante va tocando.

Seguid, seguid, henchidos de ardor y de entusiasmo, que después, que ya sean electos diputados, no habrá seguramente uno que haya votado que no lleve, por tonto su merecido pago.

José A. Muñoz.

Noticias de teatros.

Gran Teatro.

Mañana Domingo se verificarán es éste teatro dos variadas funciones, poniéndose en la de la tarde las aplaudidas obras "Los nervios," "El palacio de cristal," "La fiera corrupta," y "A la pinalá de la verdadera matchicha," tomando parte en las tres últimas Loreto Prado y Enrique Chicote.

Por la noche: "La cañonera," "A la pinalá de la verdadera matchicha," y en una sección "La cañonera," y "La fiera corrupta."

Los señores Lara y Montesinos, autores de "La cañonera," han reformado algunas escenas que resultaron lánguidas la noche del estreno y que ahora consiguen grandes aplausos. Los "complets," de "Toribio saca la lengua," se repiten todas las noches, y la notabilísima labor de Loreto Prado y Enrique Chicote es objeto de unánimes elogios.

Princesa.

Ho sábado y mañana por la tarde y por la noche, continuarán las representaciones de la extraordinariamente aplaudida comedia en tres actos "El duelo."

Lara.

Mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena, por primera vez, la comedia nueva "El compañero de viaje," y la preciosa comedia en tres actos "Los hijos artificiales."

Terminada la segunda serie del abono á miércoles de moda, queda abierto el de la tercera (última de la temporada), por siete funciones.

Los señores abonados pueden renovar sus abonos hasta el lunes 11 del actual.

Español.

Hoy sábado, á las cuatro y media de la tarde, en función extraordinaria, tercera representación de "Daniel."

Mañana domingo, por la tarde, se verificará la cuarta representación del drama en cuatro actos y en prosa, original de D. Joaquín Dicenta, titulado "Daniel."

Por la tarde, y en función popular á mitad de precios, quinta representación de "Daniel."

Zarzuela.

Mañana domingo, por la tarde, se representará por última vez la zarzuela nueva, en tres actos, "El lego de San Pablo."

En la próxima semana se estrenarán las zarzuelas "La copa encantada," de los señores Benavente y León, y "La Rabalera," de Echegaray y Vives.

Price.

Esta noche debutará la notable compañía dramática que dirige Emilio Armengod, comenzando á las nueve de la noche, con "El soldado de San Marcial."

Apolo.

Mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, se verificará en este teatro una escogida función, en la que tomarán parte, por última vez en función de tarde, la domadora Mlle. Marguerite con sus leones amestrados. La función y orden de la misma será el siguiente: 1.º "El pollo Tejada," 2.º "El primer reserva," 3.º "Mlle. Marguerite con sus leones," y "La danza serpentina," 4.º "La mala sombra," y "Las localidades se expenden en contaduría, sin aumento de precio, á las horas de costumbre."

Para el beneficio de Julita Fons.

Ayer se ha leído á la compañía del teatro Cómico, la zarzuela "Vida alegre," original de los Srs. Capella y Fernández Palomero, música del maestro Léó, que se estrenará en el beneficio de la aplaudida primera tiple Julita Fons, que tendrá lugar el día 22 del corriente.

La parodia de "Eugenio Alegre."

Los hermanos Quintero han concedido la autorización para hacer la parodia de su comedia "El genio alegre," á Salvador María Grandés, sin rival en este género de obras.

La parodia lleva por título "Eugenio Alegre" y se estrenará á la mayor brevedad en uno de los principales teatros de Madrid. La especialidad de esta parodia es la de que la música también será alegre.

Cómico.

Han empezado los ensayos de la fantasía morisca en un acto y tres cuadros "El paraíso de Mahoma," para la que están pintando tres decoraciones.

P. C.

Recibimiento de reclutas

En el brillante Regimiento de Infantería de "Isabel la Católica," han sido recibidos los reclutas tan cariñosamente como en todos los que componen el Arma de Infantería.

Con tal motivo, el distinguido Coronel que lo manda, dió la siguiente

Orden del Cuerpo del 5 de Marzo de 1907

Reclutas: Desde hoy empieza para vosotros la vida militar que si asperanza tiene, encierra así mismo tesoros de hermandad y de cariño. En los superiores que han de enseñaros, ve al maestro pronto á conceder el premio si vuestra conducta es acreedora á él, como al superior que firme en las Ordenanzas y el Código, os impondrá sus preceptos si faltáis á las leyes militares.

Ni estas cosas, fómiles ni el castigo fuerte; unas y otras solo aparecen como tales para el que se olvida de sus preceptos y se aparta del cumplimiento del deber.

Vuestros camaradas, con su compañerismo os mostrarán el camino que debéis seguir, no olvidad unos y otros que pertenecéis á la familia militar y que el 54 es el número de vuestro Regimiento, para que siempre permanezcáis unidos, por inseparables vínculos de afectos.

La Patria, al llamaros á las filas del Ejército, os hace depositarios de su honor y de su libertad; procurar que al regresar á vuestros hogares, pasen íntegros estos tesoros nacionales á los que como vosotros vengán á continuar la historia gloriosa del Ejército.

Seguro de que todos cumplireis como buenos y que vuestros superiores os harán grata la permanencia en filas, enseñándoos y corrigiéndolos con sencillo método y equidad, os saludó vuestro coronel.—Julio Crespo.

Tenemos noticias de que para el certamen de clases organizado por el Coronel Sr. Crespo, con motivo de la jura de bandera, se han presentado hermosos trabajos por las clases y soldados del Regimiento número 34.

Los diplomas hechos por el profesor de caligrafía D. José Seljó, son una verdadera obra de arte y los premios no han de desmerecer seguramente del loable objeto á que son destinados.

Merecen plácemes por el interés que en pró de tal acto muestran los Jefes "Oficiales y clases" del Regimiento de Isabel la Católica y por ello los felicitamos como á su Coronel, veterano jefe del arma de Infantería y hermano de nuestro distinguido amigo el digno General Jefe de E. M. del 6.º Cuerpo del Ejército.

Los periódicos de estos días al tratar de los sucesos de la "Guindalera," atribuyen á Pablo Iglesias las frases siguientes que dicen pronunciadas en el interior del obrero muerto en aquellos: "Olvá fue una víctima de la clase dominante y de sus esbirros," frases que por lo injustas apenas el alma y más aun al considerar que los rotativos las han estampado sin protesta alguna por su parte, cuánto todavía no se sabe si la muerte del obrero Oliva, fué producida por proyectil "Matser." Además no se puede tolerar que se llame esbirros á quienes no lo son y á quienes, en esta, como en toda ocasión no pueden haber estado más correctos en el cumplimiento de su deber, siendo siempre salvaguardia de la sociedad principal sostén del orden.

Nosotros protestamos enérgicamente de esas palabras de Pablo Iglesias, el perpetuo fantasma que, al expresarse así, sólo busca el aplauso de la masa obrera, de la cual resulta el no esbirro, sino "opresor"; puesto que la explota, y á su costa, y sin trabajar, lleva una vida de lujo que, á no ser por el continuo engaño, le sería imposible sostener.

Creemos que ha llegado el momento de que se aclare la verdad y de que por quien correspondía se exija á Pablo Iglesias la responsabilidad de tales frases pronunciadas, pues, de lo contrario, será llegada la ocasión de recurrir á otros procedimientos.

VIDA MILITAR

En el regimiento de León.

LA BIENVENIDA Á LOS RECLUTAS

Ayer á las tres de la tarde, los nuevos reclutas destinados al Regimiento de León, se encontraban formados en el patio del cuartel del Cuñe-Duque, vistiendo "á las pocas horas de incorporarse á filas—su uniforme de soldado."

Estaba anunciada, desde pocos momentos antes, una revista que había de pasarla su coronel, y para cuando terminara ésta, estaban preparados unos modestos festejos,—jugos de pucheros, trampolín, cuecas, carreras,—haciendo en la cocina, las acacerolas donde se condimentaba un rancho extraordinario, como digno remate de este original programa de bienvenida.

Seguido de la oficialidad del Regimiento, se presentó el Coronel Sr. Martín Arrue, frente á sus nuevos subordinados y después de pasarles rápida revista, formados los reclutas en columna, y rodeados de toda la fuerza veterana, les habló con la elocuencia de los grandes maestros, valadas sus palabras con una emoción que electrificaba á sus agentes, poniendo en sus frases matices de energía, cuando hablaba de la obligación de defender la patria y paternales acentos, cuando les recordaba, el hogar de sus padres, y el afectos de sus mayores.

Quisieramos transcribir íntegro su elocvente y patriótico discurso; pero nuestro lápiz al correr sobre las cuartillas, no podía seguir con la rapidez necesaria aquellos elevados conceptos expresados con gran sobriedad y que eran interrumpidos momentáneamente por entusiastas vivas lanzados por sus oyentes.

Soldados!—empezó—hijos míos, venís á un Regimiento de los más gloriosos del arma, y venís á él para defender á la patria y al Rey.

Luego en frases galanas, en frases de singular belleza, les explicó el concepto Patria; les habló del Rey, y terminó excitándoles á cumplir siempre con sus deberes y á ofrecer su vida en holocausto al juramento á la bandera, símbolo de la patria.

—Yo os doy la bienvenida—terminó—yo os doy la bienvenida, hijos de la región castellana, en nombre de éste Regimiento de la noble Galicia, son los soldados que han de ser que son ya, vuestros compañeros; esperabamos con los brazos abiertos; ¡abrazaos! sois hermanos, y yo quiero que estéis tan unidos como los hermanos de una misma madre.

Soltados de León, veteranos y reclutas ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Infantería Española!

Un atronador y prolongado viva, puso término brillante discurso del Coronel Arrue, no sin que algunos soldados lorasen emocionados; mientras otros sonreían, para encubrir de este modo, las lágrimas que pugnaban por salir.

Un ¡Viva nuestro coronel! ¡Viva nuestro padre!, hizo vibrar de loco entusiasmo las fibras de todos, jefes, oficiales y soldados, que sintieron por su coronel gran cariño y profundo respecto.

Momentos después, el himno del Regimiento, cantado á coro por la fuerza veterana, fué la señal de que había llegado la hora de los festejos.

En fraternal armonía trascurrió la tarde, tomando parte reclutas y veteranos en los juegos dispuestos, y á la hora del rancho como la tropa oiparamente, sin que faltasen tragos de buen vino.

Y ha así ha terminado fiesta militar tan agradable como trascendental, que ha dejado en los ánimos de toda hermosa impresión poniendo de relieve el compañerismo y el ejemplar espíritu que dienta entre los que se honran luciendo en el cuello las cifras del 38 de Léina.

El aspecto de ese hombre era en extremo desagradable, no sólo por la suciedad de su rostro y por lo enmarañado de sus cabellos; sino también por lo asqueroso del traje que llevaba.

—Y aseguran ustedes—dijo el rey, dirigiéndose á dos oficiales que estaban detrás del acusado—que ese hombre está en su sano juicio?

—Afirmo—contestó uno de los interpellados—que no es un idiota como pretende hacer creer. Puede vuestra majestad interrogarle sin el menor escrúpulo.

—No eres tú—dijo el rey—el que se escapó de entre las manos de mis granaderos la noche del 19. Llévabais instrucciones para Mr. Chevert.

—El idiota no separó sus ojos del suelo.

—Quiere hacernos creer—exclamó uno de los oficiales—que también es sordomudo! Es un hombre muy hábil.

—Tengo aquí una caria—dijo el rey—en que se me da cuenta de tu misión. Estas descubiertas y te aconsejo que hables.

—El prisionero no se movió siquiera.

—En general que acompañaba al rey, se acercó entonces al idiota y le dijo:

—Le he reconocido á usted, señor marqués.

—El pobre hombre no oyó lo que le decían, y se mostraba indiferente á todo cuanto pasaba en torno suyo.

—Estoy seguro—añadió el general—de que este hombre es el marqués Antonio de Rerescop. Tiene dos hermanos que, como él, figuran en el ejército de Chevert.

Los tres son muy valientes, y aun están reconocidos como hombres de mucho ingenio. El 19 usaba barba blanca y ahora no la lleva; siendo ese el único cambio operado en su fisonomía. Le he conocido á usted, á pesar de su disfraz. Un caballero como usted tiene siempre la dentadura muy limpia. Abra usted la boca.

—El idiota no se dió por entendido, en vista de lo cual dispuso el rey que llamasen al granadero prusiano que estaba de centinela á la puerta.

—El soldado se acercó al prisionero y á viva fuerza le abrió la boca.

—La dentadura del idiota estaba sucia y despedía un hedor insoportable.

—Todo lo ha previsto—exclamó el general—un tanto desconcertado.

—No hablará—dijo uno de los oficiales.

—Creo lo mismo! ¡repuso el rey—y sospecho que ese hombre es idiota.

El general cogió una pistola, se colocó delante del idiota y la disparó al aire; pero el prisionero no pestañó y siguió como si tal cosa, con los ojos fijos en el suelo.

—Supongo—dijo el rey—que se habrá usted convencido de que ese hombre es sordo. Todo cuanto hagamos será inútil. ¿Quién lo ha capturado?

—El capitán Rhon, un fidelísimo servidor de vuestra majestad.

—Pues repito que ese hombre es inocente—exclamó el rey disponiéndose á salir de la habitación.

—Se equivocó vuestra majestad—dijo el general.—Ese hombre es un impostor, que está desempeñando admirablemente una comedia.

—El que se equivocó es usted.

—Pido que el prisionero no se mueva de este sitio, y tengo el honor de solicitar de vuestra majestad una entrevista secreta de muy pocos minutos.

—Sígame usted—contestó el rey.

El monarca y el general salieron de la habitación, hablando en voz baja.

—Juro á vuestra majestad que no me equivoco.

—Es usted un testarudo...

—Nada de eso. ¡Suplico á vuestra majestad que espere antes de tomar una resolución definitiva. Hay otros medios de averiguar la verdad; uno sobre todo.

—Ese hombre es un francés sumamente hábil; que está interpretando de una manera prodigiosa el difícil papel que se ha impuesto.

Apagáronse las voces y no se percibió más que un chuchicheo entre los dos interlocutores. Después se oyó un ruido de un coche que, al parecer, llegaba precipitadamente, y al poco rato volvió el rey y el general á la habitación donde estaba el idiota.

—A elección del monarca, que se había sentado en una butaca, todo el mundo miraba al prisionero. La incredulidad de rey se iba apoderando poco á poco de los oficiales, de los secretarios y hasta del granadero que estaba de centinela á la puerta. Durante la ausencia del soberano

mos con los brazos abiertos; ¡abrazaos! sois hermanos, y yo quiero que estéis tan unidos como los hermanos de una misma madre.

Soltados de León, veteranos y reclutas ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Infantería Española!

Un atronador y prolongado viva, puso término brillante discurso del Coronel Arrue, no sin que algunos soldados lorasen emocionados; mientras otros sonreían, para encubrir de este modo, las lágrimas que pugnaban por salir.

Un ¡Viva nuestro coronel! ¡Viva nuestro padre!, hizo vibrar de loco entusiasmo las fibras de todos, jefes, oficiales y soldados, que sintieron por su coronel gran cariño y profundo respecto.

Momentos después, el himno del Regimiento, cantado á coro por la fuerza veterana, fué la señal de que había llegado la hora de los festejos.

En fraternal armonía trascurrió la tarde, tomando parte reclutas y veteranos en los juegos dispuestos, y á la hora del rancho como la tropa oiparamente, sin que faltasen tragos de buen vino.

Y ha así ha terminado fiesta militar tan agradable como trascendental, que ha dejado en los ánimos de toda hermosa impresión poniendo de relieve el compañerismo y el ejemplar espíritu que dienta entre los que se honran luciendo en el cuello las cifras del 38 de Léina.

El aspecto de ese hombre era en extremo desagradable, no sólo por la suciedad de su rostro y por lo enmarañado de sus cabellos; sino también por lo asqueroso del traje que llevaba.

—Y aseguran ustedes—dijo el rey, dirigiéndose á dos oficiales que estaban detrás del acusado—que ese hombre está en su sano juicio?

—Afirmo—contestó uno de los interpellados—que no es un idiota como pretende hacer creer. Puede vuestra majestad interrogarle sin el menor escrúpulo.

—No eres tú—dijo el rey—el que se escapó de entre las manos de mis granaderos la noche del 19. Llévabais instrucciones para Mr. Chevert.

—El idiota no separó sus ojos del suelo.

—Quiere hacernos creer—exclamó uno de los oficiales—que también es sordomudo! Es un hombre muy hábil.

—Tengo aquí una caria—dijo el rey—en que se me da cuenta de tu misión. Estas descubiertas y te aconsejo que hables.

—El prisionero no se movió siquiera.

—En general que acompañaba al rey, se acercó entonces al idiota y le dijo:

—Le he reconocido á usted, señor marqués.

—El pobre hombre no oyó lo que le decían, y se mostraba indiferente á todo cuanto pasaba en torno suyo.

—Estoy seguro—añadió el general—de que este hombre es el marqués Antonio de Rerescop. Tiene dos hermanos que, como él, figuran en el ejército de Chevert.

Los tres son muy valientes, y aun están reconocidos como hombres de mucho ingenio. El 19 usaba barba blanca y ahora no la lleva; siendo ese el único cambio operado en su fisonomía. Le he conocido á usted, á pesar de su disfraz. Un caballero como usted tiene siempre la dentadura muy limpia. Abra usted la boca.

—El idiota no se dió por entendido, en vista de lo cual dispuso el rey que llamasen al granadero prusiano que estaba de centinela á la puerta.

—El soldado se acercó al prisionero y á viva fuerza le abrió la boca.

—La dentadura del idiota estaba sucia y despedía un hedor insoportable.

—Todo lo ha previsto—exclamó el general—un tanto desconcertado.

—No hablará—dijo uno de los oficiales.

—Creo lo mismo! ¡repuso el rey—y sospecho que ese hombre es idiota.

El general cogió una pistola, se colocó delante del idiota y la disparó al aire; pero el prisionero no pestañó y siguió como si tal cosa, con los ojos fijos en el suelo.

—Supongo—dijo el rey—que se habrá usted convencido de que ese hombre es sordo. Todo cuanto hagamos será inútil. ¿Quién lo ha capturado?

—El capitán Rhon, un fidelísimo servidor de vuestra majestad.

—Pues repito que ese hombre es inocente—exclamó el rey disponiéndose á salir de la habitación.

—Se equivocó vuestra majestad—dijo el general.—Ese hombre es un impostor, que está desempeñando admirablemente una comedia.

—El que se equivocó es usted.

—Pido que el prisionero no se mueva de este sitio, y tengo el honor de solicitar de vuestra majestad una entrevista secreta de muy pocos minutos.

—Sígame usted—contestó el rey.

El monarca y el general salieron de la habitación, hablando en voz baja.

—Juro á vuestra majestad que no me equivoco.

—Es usted un testarudo...

—Nada de eso. ¡Suplico á vuestra majestad que espere antes de tomar una resolución definitiva. Hay otros medios de averiguar la verdad; uno sobre todo.

—Ese hombre es un francés sumamente hábil; que está interpretando de una manera prodigiosa el difícil papel que se ha impuesto.

Apagáronse las voces y no se percibió más que un chuchicheo entre los dos interlocutores. Después se oyó un ruido de un coche que, al parecer, llegaba precipitadamente, y al poco rato volvió el rey y el general á la habitación donde estaba el idiota.

—A elección del monarca, que se había sentado en una butaca, todo el mundo miraba al prisionero. La incredulidad de rey se iba apoderando poco á poco de los oficiales

NAVEGACIÓN DE CABOTAJE

Los puertos de Ceuta y Melilla.

La "Gaceta" publica hoy el siguiente Real decreto que reproducimos íntegro con la Exposición que le precede por su mucha importancia:

EXPOSICIÓN

Señor: El art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas determina, en su parte general, que los buques despachados de cabotaje, lo mismo que sus cargamentos, se consideren como de procedencia extranjera, si durante el viaje entran voluntariamente en un puerto de otro país; restricción extensiva a los de Ceuta y Melilla por su carácter de puertos francos.

La necesidad de favorecer en todo lo posible el desarrollo del tráfico reservado a la bandera nacional y la conveniencia notoria de atraer las corrientes comerciales del interior del Imperio de Marruecos hacia nuestras principales plazas del Norte de África, aconsejan la modificación del aludido precepto reglamentario en el sentido de que los buques españoles dedicados al comercio de cabotaje puedan hacer escala en Ceuta y Melilla para descargar los géneros que conduzcan con destino á estas poblaciones y para cargar mercancías, ya sean de las que gozan de franquicia, á tenor de lo preceptuado en la disposición 8.ª del Arancel, ó bien las que procedan de aquel Imperio.

Esta reforma, demorada acaso por razones de índole fiscal, debe ahora llevarse á cabo para que puedan ser completamente provechosos al comercio nacional los sacrificios que imponen las obras y mejoras que se están realizando en nuestros puertos del Norte de África; y por esta razón el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los buques nacionales despachados de cabotaje podrán hacer escala en los puertos de Ceuta y Melilla para verificar operaciones de descarga y para cargar mercancías, ya sean de las que gozan de franquicia, á tenor de lo preceptuado en la disposición 8.ª del Arancel, ó bien de las que procedan del Imperio de Marruecos, quedando así modificado el artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 2.º Las mercancías que gozan de franquicia se documentarán en régimen de cabotaje, y las procedentes de Marruecos en régimen de importación, con manifiesto visado por la intervención de los puertos francos. En el mismo manifiesto se hará, además, un resumen de las mercancías que se embarquen con documentación de cabotaje.

Art. 3.º Para los buques que hagan estas escalas se observarán en las Aduanas de destino las mismas reglas de vigilancia que para las navés dedicadas al comercio de importación.

Art. 4.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y aumentará en su caso el personal de las intervenciones de los puertos francos de que se trata cuando lo demandaran las necesidades del servicio.

Cafés y tabernas.

Presenciaremos una nueva transformación del café? Es posible? Producirá otra revolución en las costumbres? También podrá ser. De todos modos conviene registrar este acontecimiento, así como Michelet en su Historia de Francia (tomo XV, pag. 35), no creyó indigna de la seriedad de la historia, la conmemoración de la apertura del café y aun señaló tres épocas simultáneas cada una de ellas con la aparición de nuevas costumbres.

El café, según Michelet, cambió hasta los temperamentos y produjo efectos contrarios á las tabernas. Los licores embriecían; el café despertaba la imaginación. Se remonta su apertura al año 1669 y remado de Carlos II en Inglaterra y su aparición en Francia es poco posterior. En el mismo

siglo XVIII había en París trescientos cafés, y según Michelet servíase también en los locutorios de los conventos.

Entre nosotros apareció más tarde y si bien produjo algún cambio en las costumbres, no fué muy considerable, al menos mientras se conservaron las tertulias. Dice Dumas que el arte de la conversación es constantemente francés y tentados estamos á creer que si no es completamente cierto, si lo es que nuestra pasión no se distingue en este punto por la mayor habilidad. La "causerie" no es costumbre española. Aquí se habla, pero apenas se conversa. Apenas comenzó el reinado del café, desaparecieron las tertulias, al menos en la clase media, con algún detrimento de la vida de familia y de la moralidad.

La reciente legislación sobre el descanso dominical, no ha podido cerrar las tabernas, sin producir grandes modificaciones en la vida de los establecimientos en que se reúnen ciertas clases del pueblo y mientras no se establezca lo que Michelet denomina "reinado del café", no se renovarían las costumbres, como sería preciso, para el progreso de la moderna civilización.

La población obrera, trasladada de la taberna al café, entra en un nuevo período de progreso, observable ya en algunas regiones de la península. El ideal del café tampoco es la permanencia en él durante muchas horas. En este caso se parece demasiado á la taberna, en cuanto aleja de la vida y de la familia. La transformación actual que apenas permite ya esa permanencia durante largas horas parece indicar un retroceso á las primeras épocas del café entre nosotros, al tiempo en que dejaba lugar suficiente para las tertulias. Se gasta menos dinero y menos tiempo y lo que en una y otra cosa se ahorra, quien niega que constituye un verdadero progreso.

A. BALBIN.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Se abre á las once y cuarto bajo la presidencia del Alcalde.

Aprobada el acta de la lectura de una moción de la Alcaldía de Presidencia á propósito de las fiestas de Semana Santa y el Sr. Morayta protesta de que el Ayuntamiento contribuya á estos gastos.

Los Sres. Iglesias y Largo Caballero, también protestan.

Orden del día

En votación nominal por 20 votos contra ocho se aprueba un dictamen proponiendo la aprobación del pliego de condiciones para la ejecución y conservación de aceras de cemento en las vías públicas del ensanche y la adjudicación del servicio sin previa declaración de excepción de subasta.

Se aprueba un dictamen proponiendo la aprobación del pliego de condiciones para la subasta de los salones, número 23 de la Calle del Plámine, y 2, 4, 6 y 8, de la Duque de Alba.

Después de una amplísima discusión en la que intervienen los Sres. Iglesias, Gayo y Cortinas, respecto á un dictamen pidiendo el sobrelimiento del expediente instruido con motivo de obras, de arriate en las calles de Blasco de Garay, y Guzman el Bueno, se procede á votación nominal de la que resulta empate por lo cual queda el asunto pendiente de segunda votación que se verificará en la próxima sesión.

Se aprueba un dictamen proponiendo se constituya la Real Orden del ministro de la Gobernación, que declara ilegal el arbitrio consignado en presupuesto como penalidad, sobre las fincas que no establezcan los servicios de desagües en las condiciones prevenidas.

El alcalde en vista de haber transcurrido las horas reglamentarias, levanta la sesión á las diez y cuarto.

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS MADRILEÑAS

Ha sido nombrado delegado oficial y representante del Ministerio de Fomento en la Exposición el Excmo. Sr. D. José de Arce y Jurado, ingeniero agrónomo, profesor de la Escuela especial del Cuerpo, y director de la estación de ensayo de máquinas agrícolas.

La Compañía Madrileña de Teléfonos instalará una estación modelo de servicio público.

Continúan activamente los trabajos de edificación del palacio principal de la Exposición.

Diariamente se reciben peticiones de locales y terrenos para instalaciones especiales que prometen superar en calidad y número á lo calculado por la Comisión.

A mediados de este mes quedarán instaladas las oficinas de la Exposición en el recinto de la misma, para mejor atender á los expositores.

LA EMIGRACIÓN A LAS HAWAI

(POR TELEGRAMA)

Málaga 7.

Ha fondeado el vapor trasatlántico "Heliópolis" contratado para conducir á las islas Gawai la primera expedición colonizadora.

Constituyen ésta setecientas familias de obreros agrícolas andaluces.

Cuando el buque entró en el puerto, hallábase los muelles totalmente ocupados por los emigrantes.

Estos habían sido previamente reconocidos, admitiéndose tan sólo á quienes gozaban de perfecta salud y no presentaban defecto físico alguno.

Todos ellos fueron vacunados y desinfectados sus equipajes.

Los cabezas de familia recibirán veinte pesos mensuales, y quince las mujeres de ellos y sus hijos mayores.

Cada familia ocupará un edificio y cultivará una extensa zona de tierra, que será de su propiedad cuando hayan pasado tres años cultivándola y observando buena conducta.

Al fin de este plazo, y con estas condiciones podrán hacerse ciudadanos de aquel país.

Los hijos pequeños recibirán instrucción obligatoria.

Hoy ha embarcado la expedición, figurando en ella más de 2.000 personas.

Horroros á bordo del "Heliópolis" Málaga 8.

Al medio día de hoy debió zarpar el vapor "Heliópolis" con la expedición de emigrantes para las islas Hawai, pero lo ha impedido un incidente grave.

La tripulación se ha negado ayer y hoy á suministrar comida á los emigrantes, á pesar de haber á bordo víveres en gran cantidad. Los pasajeros han promovido un formidable desorden que ha obligado á intervenir á los consules americanos é ingleses y á las autoridades.

Los muelles, hállese llenos de campesinos que desean emigrar. Se les ha prometido embarque para el próximo mes de Abril, en que se organizara una nueva expedición.

La prensa unánime clama contra la tolerancia con que se realizan estas explotaciones.

Afirmase que el "Heliópolis" carece de condiciones para llevar tanto pasaje y que se han colocado en la cubierta del buque barracas de madera para completar los alojamientos.

El público invade las calles y acude al puerto á presenciar la salida del vapor.

El aspecto miserable de los emigrantes produce general tristeza.

Málaga 8.

Han desembarcado del "Heliópolis" más de doscientos emigrantes que renuncian al viaje, porque desde la tarde anterior solo se les ha servido un café hecho con agua salada.

Ciudadan gravísimas versiones que indignan al público. Se ha dicho que á bordo del "Heliópolis" han muerto por asfixia cuatro personas.

Una comisión de pasajeros ha visitado al gobernador denunciándole las condiciones crueles de la expedición.

El gobernador ha conferenciado con el comandante de Marina y éste ha prohibido la salida del buque, mientras no queden arreglados los servicios del viaje, especialmente el de subsistencias y alojamiento.

El consul yanqui ha contratado once mujeres para preparar las comidas del pasaje, por haberse descubierto que la mayoría del personal contratado para las cocinas ignora el oficio.

Algunas damas de la colonia forastera que inverna en Málaga, han recorrido los muelles socorriendo á los emigrantes.

Marruecos

El periódico "Gil Blas", de París, dice que ha sabido por un autorizado personaje que las recientes revelaciones de la "Revista de Deux Mondes" respecto á la Conferencia de Algeciras han causado profun-

do sentimiento al ministro de Negocios Extranjeros.

En efecto, Mr. Pichon está deseando proseguir su política de apaciguamiento. Añade el periódico que el verdadero autor de dichas revelaciones parece que es Mr. Bourgeois.

Un telegrama de Ceuta desmiente que el moro "Valiente" haya sido envenenado. Añade que Mohamed Bulag, que así se llamaba, después de acompañar en su viaje á Tetuán al exministro Sr. Villanueva fué á Ceuta ya enfermo donde le reconocieron los médicos, diagnosticando que padecía una pulmonía doble.

El moro "Valiente" que no se quiso quedar en el Hospital militar, montó á caballo marchando á su adar en donde se agravó en tales términos, que falleció al día siguiente.

CONSEJO DE MINISTROS

No hubo nota oficiosa. A la salida, el señor ministro de Instrucción pública, comunicó á los periodistas que se había aprobado el nuevo pliego, ampliando las condiciones para el arriendo del regio coliseo.

Los demás ministros aparecieron juramentados para guardar la mayor reserva. El jefe del Gobierno dijo que el Consejo había tomado acuerdos importantes, que ya se irán conociendo por la "Gaceta".

Hasta aquí las referencias oficiosas. Parece que la reunión de los ministros comenzó manifestando el presidente que, dado el carácter del viaje de la princesa Beatriz, madre de la reina, que anoche salió para Andalucía, no creía necesario que el Gobierno estuviera representado en la estación. Cumplimentaria á S. A. el alcalde.

Se dice que luego conversaron los ministros acerca de la situación de Valencia, donde se han concentrado fuerzas de la Guardia civil en previsión de que ocurran sucesos graves. El gobierno tiene noticia de que el juez especial ha continuado ayer practicando diligencias en el proceso abierto contra el Ayuntamiento de aquella capital.

El ministro de la Gobernación habló del movimiento electoral en provincias, diciendo que donde se advierte mayor interés en la lucha de los candidatos á diputados provinciales, es en Barcelona, Valladolid y Castellón.

No sabemos si los demás asuntos importantes del Consejo son de orden político ó internacional. El gobierno confía que el éxito de sus resoluciones ha de ser grande cuando se comience por la "Gaceta".

Aviso importante

Estudioso el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la resolución de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio:

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Córdoba la bella y distinguida señorita doña Florida Rodríguez Bethancourt, hermana política del distinguido periodista y director de "El defensor de Córdoba" D. Daniel Aguilera, al cual, así como á su respetable familia acompañamos en su justo dolor.

La Sociedad Hípica Española ha publicado en un elegante folleto el reglamento y programa por el que ha de regirse el gran Concurso Hípico Internacional que se celebrará en Madrid del 4 al 15 de Mayo próximo.

En breve será abierta al público en una de las calles céntricas de Londres una lujosísima galería para la exposición y venta de cuadros de las más reputadas firmas del mundo. La inauguración de dicha galería se verificará con una exposición de obras modernas de artistas españoles.

S. M. el rey ha concedido los honores de médico de su real cámara al excelentísimo señor doctor D. Manuel Iglesias y Díaz, presidente de la corporación médica de la real casa y patrimonio, y secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina, en consideración á sus dilatados servicios, puesto que sirve en la real casa desde Febrero de 1862.

La Sociedad Geográfica ha publicado el cua-

dero correspondiente á Febrero de la "Revista de Geografía". Contiene, entre otros trabajos, artículos sobre la isla de Santo Tomé, por V. Beltrán y Rópidex; "España y la conferencia de Algeciras", por J. Gutiérrez Sobral; "La penetración intelectual en Marruecos", por Gabriel M. Vergara, y una extensa "Crónica geográfica".

Han celebrado una larga conferencia los señores Maura y Sánchez Toca, tratándose en ella de asuntos municipales. Un periódico añade que el Sr. Maura entregó al exalcalde de Madrid su proyecto de la ley municipal para que la estudiara y diera su reforma.

El general Azcárraga tuvo ocasión ayer de hablar con los periodistas rogándoles que desmintieran todos los rumores y noticias que vienen publicando acerca de su intervención en el asunto de las Capitanías generales, pues ni directa ni indirectamente quiere conocer en esta cuestión.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe forcecerá pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Daniel. COMEDIA.—A las nueve.—El matrimonio interino.

LARA.—A las ocho y media.—Zarzamora.—Buen viaje.—La rosa amarilla.

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth).—El húsar de la guardia y cinematógrafo.—La noche de Reyes.—La viejecita.—El tirador de palomas.

APOLO.—A las ocho y media.—Nanita-Nana.—La mala sombra.—Mari-Gloria (estreno).—El primer reserva.—Mlle. Margrite con sus leones amaestrados.—¿Quo vadis?

GRAN TEATRO.—A las seis y media.—Varios sobrinos y un tio.—El palacio de cristal.—La Piñata ó La verdadera matchicha.—La canamónera y La fiera corrupta.

ESPAÑA.—A las siete (sección vermouth).—La visión de fray Martin.—Las piedras preciosas.—Ruido de campanas.—La loba.

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—Los cómicos y cinematógrafo El aire y Casta y Papa.—El rey del valor.—La chipén.

Palacio de Proyecciones (Fuencarral 125). Secciones todos los días de cinco á once. Gran suceso cinematográfico.

Vida Pasión y Muerte de Jesús, Película en colores de gran espectáculo de mil metros.—Gran éxito

Sucursal Alcalá 105 todos los días preciosos programas.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

LA VIDA

LA VIDA DE LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

PROLOGO

Yo por bien, tengo que cosas tan señaladas

por ventura, nunca oídas ni vistas, vengan á noticia de muchos, y no se entiendan en la sepultura del olvido; pues podría ser que alguno que las lea hallase algo que le agrade, y á los que no ahondaren tanto los deleites; y á este propósito dice Plinio, que no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena; mayormente que los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se pierde por ello.

Y así vemos cosas tenidas en poco de algunos, que de otros no lo son. Y esto, para que ninguna cosa se debiera romper, ni echar á mal si muy detestable no fuese, sino que á todos se comunicase; mayormente siendo sin perjuicio, y pudiendo sacar della algún fruto; porque si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo, y quieren dineros, mas con que vean y lean sus obras, si hay de qué, se las alaben; y á este propósito dice Tulio: «La honra criada las hartes.» ¿Quien

LAZARILLO DE TORMES

la entre los cuales fué mi padre que á mazon estaba desterrado por el desastre ya dicho, con cargo de acemilero de un caballero que allí fué; y con su señor, como leal criado, feneció su vida.

Mi viuda madre como sin marido y sin abrigo se viese, determinó arrimarse á los buenos, por ser uno dellos, y vino á vivir á la ciudad, y alquiló una casilla, y metióse á guisar de comer á ciertos estudiantes; y lavaba la ropa á ciertos mozos de caballos del comendador de la Magdalena.

De manera, que frecuentando los caballeros, ella y un hombre moreno de aquellos que las bestias curaban, vinieron en conocimiento. Este algunas veces se venía á nuestra casa, y se iba á la mañana; otras veces de día llegaba á la puerta, en achaque de comprar huevos, y entrábase en casa.

Yo al principio de su entrada, pesábame con él y hablábale miedo, viéndole el color y mal gesto que tenía, mas después vi que con su vida mejoraba el comer, fué queriendo bien, porque siempre traía pan, pedazos de carne y en el invierno lloños, á que nos calentábamos.

De manera, que continuando la posada y conversación, mi madre vino á darne del un negrito muy bonito, el cual yo beincaba y ayudaba á acayar. Y acordome que estando el

LA VIDA

DE LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

LAZARILLO DE TORMES

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46. TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, ácida y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechazemos las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^{ta}, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. -- 41 años de existencia. -- Seguros sobre la Vida. -- Seguros contra incendios

OLÓZAGA, NUM. 1

Gran Relojería y taller de JULIAN G. HERREROS

Mesón de Paredes, 46. - Madrid

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con «cuerda de salto», centros en rubí y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 27,50 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, despertador caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composuras, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composuras se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA: Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coblenza, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 5 Enero, 2 Febrero, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cunamá con trasbordo a Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires; en Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de Seguros ofrece modo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de tránsito por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la sucesión de los artículos que en venta, como ensayo, deca, se exportan.

LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDEUTSCHER LLOYD)

Lineas de vapores: de PARIS (Cherbourg) a Nueva York, en cinco y medio dias; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandro de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japon, Manila, Australia, etc.; de CORUÑA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo. Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, tenesianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO. Jacometrezo, 50

LA VIDA

DE

Lazarillo de Tormes

Y SUS FORTUNAS Y ADVERSIDADES

POR

D. Diego Hurtado de Mendoza

MADRID

Imp. del Pomento Naval. - San Bernardo, 15.

1907

M.C.D. 2022

piensa que el soldado, que es primero del escala, tiene mas aborrecido el vivir? No por cierto; mas el deseo de alabanza le hace ponerse al peligró, y así en las artes y letras es lo mismo.

Predica muy bien el presentado, y es hombre que desea mucho el provecho de las animas; mas preguntan a su merced si le pesa cuando lo dicen: ¡Oh qué maravillosamente lo ha hecho vuestra reverencia! Justo muy ruinmente el señor don Fulano, y dió el rayete de armas al truban, porque lo loaba de haber llevado muy buenas lanzas; qué hiciera si fuera verdad? Y todo va desta manera; que confesando yo no ser más santo, que mis vecinos, desta nonada que en este grosero estilo escribo, no me pesará que hallan parte y se huelben con ello todos los que en ella algún gusto hallaren, y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades.

Suplico a vuestra merced reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera más rico, si su poder y deseo se conformaran. Y pues vuestra merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso, parecíame no tomarle por el medio, sino del principio, porque se tenga entera noticia de mi persona, y tambien por que consideren los que heredaron nobles Estados cuán poco se les debe; pues fortuna fue con ellos parcial, y cuanto más hicieron los que siendoles contraria, con fuerza y maña, remando salieron a buen puerto, así se me ha pasado.